



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA BASES, DESIGNA COMISIÓN Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "INSUMOS Y MATERIALES DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2021" LICITACIÓN N°4481-8-L121

DECRETO ALCALDICIO N° 37

DALCAHUE, 08 de enero del 2021.

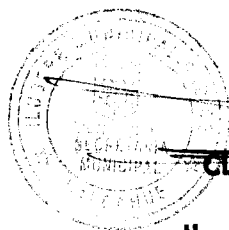
VISTOS: La necesidad del Municipio de Dalcahue en adquirir, insumos y materiales de aseo para dependencias municipales año 2021, la Sesión ordinaria N° 147 del 09 de Diciembre de 2020, del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2021; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

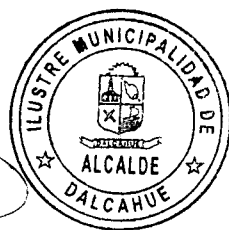
Apruébense las Bases y llámese a Licitación A través del portal del mercadopublico.cl, mediante adquisición **N°4481-8-L121**, denominada adquisición de insumos y materiales de aseo para dependencias municipales año 2021.

Desígnese: Como comisión evaluadora de la Propuesta, al Director de Desarrollo Comunitario y Jefa del departamento desarrollo local, o sus subrogantes, de la Municipalidad de Dalcahue para efectuar la apertura y evaluación de las ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Distribución:

- Secretaría Municipal.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Oficina de Partes.
 - Archivo.
 - Transparencia
- JSHS/CIVG/MASV/pcob